

**DE: D.G. DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**  
**A: ÁREA DE REGÍMEN JURÍDICO**

**ASUNTO: Proyecto de Decreto Planes de Estudio**

En el ámbito de las competencias de esta Dirección General, se hacen las siguiente observaciones:

El Área de Actuación nº 50 ("FORMACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, CALIDAD DEL AIRE Y ENERGÍA ") de la actual Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030 tiene como objetivo Generar conocimiento y formar profesionales en transición energética, cambio climático (descarbonización) y calidad del aire y propone, entre otras actuaciones el Impulso para el desarrollo de formación profesional/master en gestión y tecnologías de descarbonización y adaptación (PDC) .

Se sugiere, por ello, la inclusión expresa de las enseñanzas propuestas, bien como objetivo transversal bien como tema específico de una especialización de la Formación Profesional.

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA  
Y ECONOMÍA CIRCULAR

Fdo.: Cristina Aparicio Maeztu

